

El STEC-IC insta a la Consejería de Educación a rectificar si quiere evitar una confrontación con el profesorado de la Formación Profesional

 Lunes, 16 de Septiembre de 2024 12:00:37



En el día de hoy, el STEC-IC ha registrado un documento conteniendo una [batería de propuestas](#) de modificación de la Resolución por la que se dictan las instrucciones de Organización y Funcionamiento de los centros educativos para el curso 2024/2025. Aunque dicha resolución fue aprobada en la [Mesa Sectorial del pasado 26 de junio](#) con el único rechazo claro del STEC-IC, tal y como cabía esperar, las medidas contenidas en la misma no han sido del agrado del profesorado, en especial del de Formación Profesional por tratarse

del colectivo más perjudicado, pues además de las medidas de recorte contenidas en la citada resolución, han sufrido otra andanada de recortes adicionales mediante unas instrucciones internas dadas a los equipos directivos, que en la mayoría de los casos van en contra de la normativa vigente, incluida la propia resolución. Tras las primeras reacciones de los centros educativos y del comunicado emitido por el STEC-IC nada más tener conocimiento del tremendo atropello que se está cometiendo, la Consejería convocó una [mesa técnica](#) en la que el STEC-IC mostró con contundencia su desacuerdo respecto a cómo se está implantando la Formación Profesional Dual en Canarias. A juicio del STEC-IC, y sin profundizar en otros aspectos negativos de la Ley, la nueva Formación Profesional en Canarias se está imponiendo de forma autoritaria, sin un planteamiento claro a largo plazo y sin contar con el criterio profesional del profesorado. En la citada mesa, y a propuesta del STEC-IC, se acordó que cada organización sindical hiciera llegar sus propuestas a la Administración antes de hoy día 16 y que el próximo día 24 (convocada finalmente para el día 20) se desarrollaría una nueva mesa para abordar el asunto con soluciones concretas por parte de la Consejería. El documento registrado hoy por el STEC-IC contiene algunas propuestas de carácter general, pero en su mayor parte son relativas a la implantación de nueva Formación Profesional. Desde el STEC-IC se exigirá a la Consejería que atienda estas reivindicaciones que están en consonancia con las demandas del profesorado en los centros educativos y tienen, como único objetivo, que la nueva Formación profesional se implante con la calidad y el prestigio que el profesorado que la imparte y el alumnado al que va dirigida merecen. En los próximos días, el STEC-IC hará pública una convocatoria de asamblea para todo el profesorado de la Formación Profesional, con la intención de informar y tomar los acuerdos que procedan. Esperamos que, fruto de la presión ejercida por el STEC-IC y por el propio profesorado de los centros educativos, la Administración rectifique y que se puedan llevar buenas noticias a la asamblea. En caso contrario, el STEC-IC propondrá a la asamblea un calendario de movilizaciones para su aprobación. Confiamos en que impere el buen juicio y se rectifique antes de que se produzca una escalada del conflicto. Canarias, 16 de septiembre de 2024 Secretariado Nacional del STEC-IC [Propuestas del STEC-IC inicio de curso 2024-2025 \(Pdf\)](#).